



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION EDUCATIVA

**PLAN NACIONAL
DE ACCION
EDUCATIVA
DE BOLIVIA**



370.11
B689pn
Ej.2

LA PAZ — BOLIVIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION EDUCATIVA

370.11
B689 pn
Ej 2

Plan Nacional de Acción Educativa de Bolivia

INSCRITO EN EL PROYECTO PRINCIPAL DE EDUCACION
PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE



LA PAZ — BOLIVIA

DECRETO SUPREMO N° 20095

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la Unidad Democrática y Popular, consecuente con su pueblo, tiene el deber de orientar la educación en forma integral, saliendo de la etapa rutinaria y burocrática, hacia una nueva educación científica, técnica y popular, a fin de transformar las instituciones educativas en centros de emancipación económica, trabajo productivo, afianzamiento de la conciencia nacional y la liberación del pueblo boliviano.

Que en esta primera etapa de Gobierno Democrático, es necesario sentar las bases fundamentales para la futura educación del país, proporcionando al pueblo boliviano, un instrumento educativo, que al estar de acuerdo a los postulados del Código de la Educación Boliviana, permitan interpretar los anhelos, intereses y necesidades de las grandes masas campesinas de aymaras, quechuas, tupi-guaraníes y otras nacionalidades.

Que el Gobierno Democrático y Popular tiene el firme propósito de ofrecer una educación a las grandes mayorías nacionales con el objeto de aprovechar todo el elemento humano en condiciones de trabajo, abriendo nuevas posibilidades para la industria, la agricultura, la ganadería y la explotación de los ingentes recursos naturales.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.— Apruébase el PLAN NACIONAL DE ACCION EDUCATIVA DE BOLIVIA, elaborado por el Ministerio de Educación y Cultura en todo el territorio nacional, cuyos objetivos, programas y subprogramas se instrumentarán de acuerdo a los plazos programados en dicho Plan.

I N T R O D U C C I O N

El Ministerio de Educación y Cultura del Gobierno Democrático y Popular, consecuente con los postulados programáticos, ofrecidos al pueblo boliviano en materia educativa, delinea un vasto Plan de Políticas Educativas, que en su aplicación, alcanzan al filo mismo del siglo que fenece, a fin de que la población boliviana, pueda enfrentarse adecuadamente con el tercer milenio que ya se avecina, con resolución firme de derrotar la ignorancia y el analfabetismo y reacondicionar el funcionamiento de una veraz política de Educación Popular, que sea capaz de alentar permanentemente una acción constante de Liberación Nacional.

Con tales propósitos ha elaborado un PLAN NACIONAL DE ACCION EDUCATIVA que, en consonancia con las preocupaciones de otros países hermanos de América Latina y el Caribe, se inserte en el Plan Nacional de Desarrollo de nuestro país.

La Paz, Mayo de 1984

Dr. ALFONSO CAMACHO PEÑA
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

I. MARCO GENERAL

1. REALIDAD POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL

El territorio boliviano y los grupos humanos que lo habitan, constituyen el escenario y los protagonistas de un largo proceso histórico, que comienza con el desarrollo de las sociedades precolombinas, entre las que adquieren verdadero valor histórico, la sociedad Tiwanacota, el Imperio Colla y la notable civilización incaica del Tahuantinsuyo que logra estructurar un sistema económico, político y educativo que permiten construir una sociedad comunitaria próspera. Todo este proceso histórico es desquiciado por la conquista europea que somete a los pueblos autóctonos a un sistema de negación de sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos imponiendo los moldes de la cultura europea sobre la nativa.

La situación de las poblaciones nativas no varía con el advenimiento de la República, ya que las mayorías indígenas siguen arreata- das a los esquemas de relaciones colonialistas sometiendo al país a la explotación por las metrópolis dominantes de turno.

La serie de conflictos bélicos sostenidos con los países vecinos creados por los intereses extranacionales, originan las invasiones externas al territorio y tienen un epílogo en la Guerra del Chaco.

Este último hecho bélico, sangriento y devastador de alto costo social y económico para el país, genera un nuevo pensamiento boliviano y una nueva conciencia en todos los órdenes de la vida nacional. El nuevo pensamiento político, social y cultural, por una parte, identifica las causas y factores internos y externos de la dependencia y la explotación del país que sólo satisface intereses extranacionales por otra, busca nuevas alternativas para lograr la liberación nacional.

La revolución antifeudal y antiimperialista del 9 de abril de 1952, abate el poder económico y político de la oligarquía minero - feudal a través de la Nacionalización de las Minas, la Reforma Agraria, el Voto Universal y la Reforma Educativa.

Los postulados de la Revolución de abril de 1952 y las conquistas sociales, económicas, culturales y políticas son frenadas por la presión de las transnacionales, por los grupos de poder ligados al imperialismo y por los sucesivos gobiernos de facto de corte antinacional, que iniciados en 1964, duran con repetidos golpes de estado militares, 18

años en los que se acentúan dramáticamente las contradicciones entre los sectores populares y las nuevas castas dominantes, que conducen a la bancarrota nacional, cuyos efectos hereda el Gobierno de la Unidad Democrática y Popular.

El 10 de octubre de 1982, marca un nuevo hito histórico, en el que la lucha consecuente del pueblo boliviano logra la transición de la dictadura a la democracia. Este nuevo contexto nacional, plantea la tarea de consolidar la democracia y el proceso de liberación nacionales que permitan el justo bienestar de las mayorías nacionales, marginadas hasta ahora de los beneficios de la Educación.

El contexto económico nacional, se manifiesta en un deterioro, reflejo de la depresión impuesta a la América Latina por las transnacionales y que se traduce en el "Desarrollismo de los períodos 1970 - 80". El PIB de la región tiene por ello un comportamiento variable, por cuanto de un crecimiento promedio de 7.2% en el lapso 1970 - 74, declina significativamente en 1975, recuperándose gradualmente en 1976 para declinar permanentemente hasta 1982.

El comportamiento del PIB en el país, según el Ministerio de Planeamiento y Coordinación, llega a límites dramáticos en 1983 (-13.9) como se muestra en el siguiente cuadro:

1973	6.68	1979	1.83
1974	5.15	1980	0.57
1975	6.60	1981	- 1.1 (Estimado)
1976	6.10	1982	- 9.2 "
1977	4.21	1983	-13.9 "

FUENTE: Ministerio de Planeamiento y Coordinación y Banco Central. 1983.

Las transacciones de bienes y servicios, acusan un deterioro significativo que genera la pérdida de la capacidad productiva del país para satisfacer su propia demanda interna y el requerimiento externo durante el período 1970 - 1982, con una incapacidad para ofertar ni siquiera lo necesario para satisfacer el incremento vegetativo de la población en los niveles de alimentación, salud, educación, vivienda y ocupación.

El deterioro permanente del volumen de las exportaciones determina una mayor participación del consumo e inversión en la demanda global. Este deterioro del valor exportado se ha consustanciado con el

desenvolvimiento económico del país, obedeciendo principalmente a la acentuada disminución de la producción minera y de hidrocarburos líquidos. La minería sigue siendo actividad extractiva y soporte principal de la economía nacional.

Las Empresas Públicas junto al Gobierno Central, constituyen los dos subsectores de mayor participación en el creciente déficit público. En el periodo 1970 - 1982 el déficit de las empresas públicas significó el 54% del total.

El servicio de la Deuda Pública, expresado por las amortizaciones e intereses, pagados anualmente se incrementan desde un monto de 28.5 millones de dólares en 1970 a los 255.7 millones para fines de 1981; es decir, un aumento de 8.97 veces.

El comercio de exportación sigue limitado a las materias primas inmersas por la incipiente producción de la industria manufacturera y de la agroindustria.

La distribución de la mano de obra ocupada por departamentos, se caracteriza por presentar una estructura irregular, permite observar distritos con una alta concentración como el departamento de La Paz, que ocupa algo más de un tercio de la fuerza laboral del país (33.5%); el departamento de Santa Cruz con el 15.3% debido a la actividad agroindustrial intensificada en los últimos años, el departamento de Cochabamba con el 15% y Potosí con el 13.2% de trabajadores ocupados dada la alta concentración de la actividad minera del país en ese Departamento.

La estructura por sexo de la población ocupada en el país, está caracterizada por una alta participación masculina que alcanza a un 76.6%, mientras que la femenina, constituye el porcentaje restante de la fuerza laboral de Bolivia.

El panorama humano, presenta una escasa y heterogénea población con la peculiaridad de que, el total de la misma, solamente un 25 a 30% son reales consumidores, lo que conduce a un mercado nacional estrecho y pequeño.

La agricultura, en manos de un 75% de la población, se halla circunscrita a la producción de subsistencia sin proyecciones ni planificación, que le permita al trabajador campesino constituirse en factor dinámico del proceso de desarrollo.

No obstante, el sector agropecuario tiene vital importancia dentro de la economía boliviana, debido a que genera recursos económicos y ocupa a más del 55% de la población activa del país.

El inadecuado sistema de la tenencia de la tierra caracterizado por el minifundio, en los valles y altiplano; y, la persistencia del latifundismo en el oriente, ocasionan graves problemas sociales, políticos y económicos.

Si bien el campesino es propietario de su tierra, la explotación agrícola no está organizada. No existen condiciones adecuadas para la distribución y la comercialización de sus productos.

Por otra parte, no se incrementan nuevas vías de comunicación; la electrificación rural es incipiente y sólo de uso doméstico, tampoco se tiene una política de impulso a las cooperativas organizadas en el campo.

Esta realidad, determina una forma de estructura social en el área rural, expresada en la aparición de diferentes categorías socio-económicas, como resultado de nuevas formas de comercio y tenencia de la tierra.

La realidad precedente, caracteriza a nuestro país como de una economía capitalista dependiente hipertrofiada e ineficiente, con un gasto público crónicamente deficitario, empresas públicas también deficitarias que obligan al fuerte endeudamiento externo. Este estado de cosas incide significativamente en la educación.

El aislamiento del país, por su configuración geográfica, su desvinculación por falta de vías de comunicación (carreteras y ferrocarriles principalmente) y su enclaustramiento influyen en la estructura demográfica, creando un desequilibrio entre la población y su distribución en el territorio nacional. Genera concentración de habitantes en el altiplano y los valles, quedando despoblados el oriente y la periferie del territorio. Este desequilibrio, incide en la estructura socio-económica boliviana y en la cobertura educativa.

Las nacionalidades indígenas mayoritarias, constituyen: Los aymaras en la altiplanicie, los Quechuas en los valles, los Tupi-guaraníes en el oriente y sudeste del país, y otros grupos étnicos habitantes de la altiplanicie y de los llanos orientales, ejercen una influencia en la economía, las costumbres y la mentalidad de la población por su incomunicación lingüística y cultural y por su apego a sus propias culturas.

Existe un acentuado pluralismo cultural y lingüístico, con predominio de las expresiones culturales autóctonas, aunque es evidente, un marginamiento socio-cultural resultado de la influencia española sobre la indígena y una imposición socio-económica, cultural y política del grupo dominante.

Las mayorías indígenas, permanecen marginadas de los beneficios de la ciencia y de la tecnología.

En resumen, la crisis económica, social, cultural y política que actualmente sufre el pueblo boliviano, no es de carácter coyuntural, sino que es fundamentalmente estructural, por tanto requiere soluciones sustanciales y profundas.

2. DIAGNOSTICO GLOBAL DE LA SITUACION EDUCATIVA

El análisis global del sistema educativo de Bolivia revela que, a pesar del gran esfuerzo que el país ha venido haciendo en términos de recursos financieros públicos destinados a la educación, con relación al Presupuesto Gobierno Central 1981, 18.4% y con relación al presupuesto consolidado del sector público 4.6%, aún persiste un elevado déficit de 52.8%, 1981, y como consecuencia de ello, una alta tasa de analfabetismo en la población, 37% - 1976, lo que constituye una verdadera barrera para cualquier programa de desarrollo. La desproporción entre el esfuerzo nacional y los resultados obtenidos, expresados estos últimos en términos de deserción, reprobación y repetición, evidencia el grado de insuficiencia e ineficiencia del Sistema Educativo actual.

El promedio nacional señala que es muy elevado el número de estudiantes que abandona el nivel primario antes de su conclusión, y que gran proporción lo hace en los primeros grados. Esta deserción constituye una de las fuentes que alimenta el analfabetismo, pues los alumnos que abandonan las escuelas sin un ejercicio suficiente de la lectura y escritura, se convierten en analfabetos por desuso, particularmente en las zonas rurales que son las de más baja atención educativa.

Esta situación se presenta más clara al considerar el flujo de la matrícula: En términos nacionales, menos del 30% de los alumnos inscritos en el primer grado alcanza el quinto de Educación Básica; alrededor del 20% ingresa a la Educación Media; el 5% llega a la Universidad; y, por último, sólo el 1% completa estudios universitarios.

Como consecuencia, desde el punto de vista económico, el funcionamiento del Sistema Escolar Boliviano no guarda relación con las inversiones que en educación realiza la sociedad; los años de escolarización improductiva tienen un alto costo social e individual y significativo desperdicio de los insumos en términos de alumnos, educadores, locales y fondos que en ellos se emplean. Así por ejemplo, el costo por alumno para 1983 se observa en el siguiente cuadro:

**COSTO POR ALUMNO DE EDUCACION FISCAL EN BASE
AL PRESUPUESTO EJECUTADO 1983**

NIVELES	TOTAL PRESUPUESTO \$b.	ALUMNOS MATRICULADOS	COSTO POR ALUMNO \$b.
Primario	31.658'295.316	1.056.343	29.970
Medio	5.640'169.637	142.750	39.511
Superior No Universitario	1.295'655.167 (1)	13.388	96.777
TOTALES	38.594'120.120	1.212.481	31.831

(1) Datos estimados.

El problema de la ineficiencia del sistema escolar boliviano, ha constituido el mejor indicador en la evaluación de su funcionamiento durante las últimas décadas, no obstante, no se adoptaron medidas efectivas para solucionarlo y el mismo tiende a agravarse.

Dada la gravedad de este problema, su solución debe merecer atención prioritaria y constituir un objetivo inmediato de las políticas del sector. Ello exige la identificación de las principales causas que determinan esta situación y los puntos neurálgicos del sistema, para encausar el empleo de los recursos, actualmente desaprovechados, en la forma más eficiente posible obteniendo de ellos la máxima productividad.

Naturalmente, existen otros problemas que obstaculizan el avance normal y el mejoramiento de los servicios educativos, tales como el de la dispersión de estos servicios, tanto desde el punto de vista de su estructura, jurisdicción y administración, como el de la actividad; el de la ineficacia de la formación de los educadores; el de la escasa pertinencia de los contenidos y métodos de enseñanza - aprendizaje; el de la insuficiencia cuantitativa y cualitativa de los locales, medios y materiales directos y auxiliares de educación; y el de la deficiencia de la administración.

Un problema de especial naturaleza e impacto negativo es el de la dislocación del sistema educativo nacional, proveniente del funcionamiento aislado de dos sub - sistemas, el urbano y el rural.

La educación urbana, por ejemplo, tanto en sus aspectos forma-

les como no formales, técnicos y administrativos, se caracteriza, entre otras deficiencias, no sólo por su incoordinación con la educación rural, sino por su innecesaria y excesiva separación de ésta.

Esta situación viene configurando un sistema de educación urbana independiente, autónoma y con evidente y serio perjuicio acumulativo para la unicidad básica del desarrollo de un sistema educativo nacional, que posibilite procesos de unificación e integración social, cultural y económico del país. Es indispensable superar cuanto antes esta grave situación, adoptando medidas que aseguren la armonización efectiva de los enfoques y actividades de los sub-sistemas urbano y rural, conservando y perfeccionando sus necesarias adecuaciones a las características reales de cada medio ambiente.

La educación en el área urbana afectada por los problemas socioeconómicos, políticos y culturales, enfrenta la alternativa de permanecer en lo convencional, carente de una clara política sectorial, sumida en la rutina y en el anonimato cultural, o proyectarse al futuro, con un significativo arranque en el nuevo panorama nacional.

Junto a una paulatina desnacionalización durante las últimas tres décadas, la educación ha sobreenfatizado la formación humanística con una grave desatención a la formación técnica requerida por el país. No da consistencia al desarrollo de destrezas, habilidades y capacidades de los educandos. No se promueve el perfeccionamiento de los mecanismos de razonamiento y creatividad. Existe un agudo desinterés e incapacidad del sistema para introducir metodologías y conocimientos que la ciencia y la tecnología modernas proveen.

Los recursos docentes de todos los niveles del sistema son absorbidos por la rutina de asistir al recinto escolar y transmitir contenidos del programa sin la sensibilidad social que su misión de formadores de la mentalidad del pueblo les asigna. Embargado por una situación socioeconómica y profesional desfavorecida, atiende otras tareas encaminadas a mejorar tal situación, sin posibilidades de mejoramiento profesional, que el sistema tampoco les brinda.

Las reformas educativas, en las tres décadas últimas han ahondado la crisis educativa, conduciendo a una pérdida de la identidad cultural propia del pueblo boliviano.

La educación inicial con una escasísima cobertura en las guarderías, es desatendida peligrosamente dada la importancia que reviste esta etapa de desarrollo y formación de la infancia, situación que se refleja en los demás Niveles y Ciclos.

La educación en el área rural se caracteriza por su total irrelevancia con la realidad de las Comunidades sociales, y las necesidades

y aspiraciones de la gente del campo. A nombre de la unificación de la educación nacional, no hace más que transmitir objetivos cortenidos y metodologías de la educación urbana, distorcionando drásticamente el rol social que debe cumplir la educación de la población rural. La escuela como Núcleo catalizador social, ha perdido esta característica. La Escuela Ayllu de trabajo colectivo; el Parlamento Amauta, la organización técnico - administrativa como Núcleo Escolar, no tienen vigencia en la actual postración de la educación rural.

El abandono prematuro de los estudios en el área rural es muy marcado, debido, principalmente, a las limitadas ofertas educativas, al regimen de trabajo temprano al que es sometida la niñez desde su infancia y al hecho innegable de que la educación está desligada de las bases culturales del campesino y de su estructura económica. El efecto inmediato de esta realidad se manifiesta en la deserción escolar, y el mediato, en los elevados índices de marginalidad (54.9%), ausentismo y analfabetismo.

La Educación Media, en esta área, con escasa cobertura y la inexistencia de los servicios de Orientación y de Desarrollo de la Comunidad, incrementa la migración rural hacia los centros urbanos. Junto a la economía familiar de subsistencia, las aspiraciones de ascenso socio - económico, la demanda de mano de obra barata en la construcción, al servicio doméstico y otros, hace que se acrecienten los cinturones marginales urbanos.

El docente rural, aún siendo originario de la comunidad campesina, por su deficiente formación socioprofesional, y por la influencia de un modelo de vida propio del sistema capitalista, ha sido generalmente convertido en un agente más de la distorsión y esencia alienante de la educación rural.

Debe añadirse a los anteriores desfases educativos rurales, los fenómenos sociolingüísticos que la educación rural no atiende. No habiendo una política lingüística en la educación que revalorice las lenguas nativas y sus culturas, no se atiende adecuadamente los problemas de los vernáculo - hablantes, monolingües y bilingües incipientes, particularmente la femenina infantil y adulta.

El Currículo de los distintos Niveles, Ciclos y Modalidades no ha sido evaluado, y sometido a un proceso de constante reajuste e innovación. En general, los objetivos, los Contenidos, las Metodologías y Sistemas de Evaluación son obsoletos, no responden a los requisitos de un aprendizaje efectivo y la formación de personas participativas, crítico - reflexivas y eficientes dentro de un contexto democrático, por lo que se impone su actualización en un currículo diseñado con sólidas bases psicosociales, culturales, políticas y económicas.

Otro factor que incide dramáticamente en la educación, es el referido a los elevados índices de desnutrición en la población escolar, originada principalmente por las condiciones económicas del hombre boliviano. Esta situación nutricional y de alimentación, determina condiciones deficitarias desde el punto de vista de la capacidad asimilativa del educando, su desarrollo intelectual, su salud y comportamiento generales.

Estos desfases en la educación y el contexto en que ésta se desenvuelve, contribuyen a que el analfabetismo adquiriera dimensiones de gravedad, hecho que implica un freno al proceso de desarrollo de la persona, de la comunidad y del país. El Instituto Nacional de Estadística, señala una tasa de analfabetismo en el orden del 37% para el año 1976. De acuerdo a presunciones de la realidad, esa tasa alcanzaría a algo más del 50% que incluirá a los analfabetos funcionales. Los núcleos poblacionales con alta tasa de analfabetismo están ubicados en el ámbito rural caracterizado por la dispersión, las distancias largas, el régimen rígido de la propiedad, las condiciones precarias de vida y los desfases sociolingüísticos, agravándose la situación en las zonas rurales y particularmente en las mujeres cuyo porcentaje de analfabetismo alcanza a 68.5%; en relación a un 38.2% de los varones.

Los intentos orientados a la disminución de la tasa de analfabetos han sido infructuosos en las tres últimas décadas ya que se realizaron campañas con un carácter escolarizado y no como una respuesta social real; no se dio lugar a la participación de todos los sectores de la sociedad y menos de las organizaciones campesinas. Los resultados se han traducido en gastos onerosos con ausencia del logro de los objetivos formulados para la alfabetización.

La Educación de Adultos y Educación No Formal realizada por agencias públicas no atiende las necesidades de la población marginada de la educación formal, porque no responde a un ordenamiento estructural, funcional y jurídico en el MEC, particularmente en el área rural. Las agencias privadas que atienden esta educación se acercan más a los problemas y necesidades de la población atendida.

La serie de problemas observados en la formación de técnicos Medios y Superiores, en lo que se refiere a su adecuada preparación y carencia de un servicio de colocación y seguimiento ocupacional, han venido perjudicando a los recursos humanos formados y a la Economía del país.

La administración del sistema educativo, funciona con lentitud, escasa eficiencia y evidentes actividades superpuestas, antagónicas y hasta contradictorias.

Se dá una centralización de responsabilidades en determinados niveles claves que tienen que decidir sobre asuntos de poca trascendencia; ésto produce retrasos considerables y una sobrecarga de responsabilidades a los funcionarios de esos niveles.

Por otra parte, la inestabilidad y la improvisación funcionarias provocan la discontinuidad en la ejecución de tareas.

La comunicación entre los distintos niveles del sistema es lenta y poco sistemática, y se agrava por las diferencias notorias de formación de los recursos humanos.

La incipiente investigación científica, la planificación y la evaluación no dan paso a innovaciones y reajustes que posibiliten el mejoramiento de la función educativa, debido a los bajos recursos económicos que se asignan para la formación de recursos humanos.

La asignación de recursos económicos para las distintas áreas, no se adecúa a las necesidades reales de los diferentes estamentos del sistema: lo que determina la insuficiente infraestructura y la saturación de personal en determinadas funciones. (Por ejemplo para el área rural se calcula que para cubrir el actual déficit en términos de marginalidad se tendría que triplicar la infraestructura escolar).

El Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, no ejecuta una adecuada política de aprovechamiento de la cooperación internacional en asuntos educativos, científicos y culturales; de esta manera, se desaprovecha o se hace mal uso de las becas al exterior y de otras ayudas internacionales.

En conclusión, se impone la reestructuración global del Sistema de Educación Boliviana y dentro de éste, la urgente redefinición de un Sistema de Educación Rural, coherente con la realidad campesina y nacional.

3. IDENTIFICACION DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS GRUPOS DE POBLACION PRIORITARIA.

A continuación se presenta un análisis sistemático de lo que se estima constituyen los grandes problemas de carácter socioeducativo en la realidad social boliviana; se ubican enseguida los conglomerados que están afectados por mayores carencias de carácter social y económico, considerados de atención prioritaria, tanto por la política educativa del país en este momento, como también por el PLAN NACIONAL DE ACCION EDUCATIVA DE BOLIVIA.

3.1. SITUACIONES Y PROBLEMAS DE LAS POBLACIONES MENOS FAVORECIDAS

3.1.1. DESEQUILIBRIO ENTRE LA EDUCACION URBANA Y LA RURAL

Así como es notoria la diferencia de niveles socio - económicos entre las zonas urbanas y rurales, también lo es el desequilibrio que existe entre ambas zonas en lo relativo a la educación.

3.1.1.1. ABANDONO ESCOLAR

La tradición ha conformado en las comunidades rurales bolivianas una particular actitud frente a la educación.

Muchos padres de familia de las regiones del altiplano y de los valles consideran que la escuela es una institución que no proporciona beneficios a sus hijos y a la familia rural, con el agravante, para ellos, de que les priva de una mano de obra indispensable en sus labores agrícolas. Este factor, unido también a la poca accesibilidad de la población rural a los servicios escolares explicaría gran parte del abandono prematuro del Sistema por parte de los niños rurales.

La Educación Rural está basada en el Sistema de Núcleos Escolares, con una Escuela Central que cuenta generalmente del primero al quinto grado, o al octavo en el mejor de los casos, y de escuelas seccionales que ofrecen tres grados de estudio. Considerando que estas últimas están situadas a 10 o más Kms. de la escuela central, y que a ellas los niños concurren a pié, bajo duras condiciones climáticas y en un estado nutricional generalmente deficiente, no es de sorprenderse que más del 40 por ciento de los niños que terminan el tercer grado de estudios primarios, abandonan la escuela y, por ende, pasan a engrosar el ya alto contingente de analfabetos o semi - analfabetos rurales.

3.1.1.2. CAPACIDAD LIMITADA DEL SISTEMA PARA RESPONDER A LA DEMANDA EDUCATIVA

Es notoria la diferencia de capacidad del Sistema Escolar Rural con relación al Urbano.

En algunas zonas, el número de plazas escolares es mayor que las necesarias, de acuerdo a la edad escolar y los grados respectivos, debido a que están ocupadas por alumnos de edad superior a la legalmente prevista. En otros casos, simplemente hay carencia total de ser-

vicios educativos, especialmente en comunidades indígenas alejadas o en poblaciones dispersas. La escuela primaria constituye por lo general en el área rural, una institución terminal.

Con excepción de algunos Colegios Medios ubicados en comunidades de mayor densidad poblacional, no existen centros de Educación Media, por lo que los egresados de la Educación Primaria, tienen escasa posibilidad de continuar estudios medios y superiores.

3.1.1.3. CONTENIDOS NO RELEVANTES PARA LA COMUNIDAD RURAL

El currículo de la Educación Rural, en sus diferentes niveles, no guarda relación con los intereses, necesidades y aspiraciones de la población rural, lo que desvirtúa la acción educativa que debe sustentarse esencialmente por intereses auténticos de la población a la cual está destinada. En efecto, los contenidos, objetivos y metodologías son indistintos para ambas áreas, y como por lo general, han sido estructurados para la realidad urbana, fácilmente se puede establecer su no pertinencia cuando se aplican en el área rural, hecho que se agrava por la diversidad rural que ofrece el país.

Este hecho tiene graves repercusiones para la educación, pues:

—Agrava la deserción escolar.

—Favorece la emigración a los centros urbanos acrecentando los

cordones marginales de las ciudades y los contingentes de desocupación y de subempleo.

—Los valores de la etnia y la nacionalidad son simplemente preteridos o ignorados por la incorporación de los valores foráneos.

3.1.1.4. PRESENCIA DEL ANALFABETISMO RURAL

A semejanza de los demás países de la América Latina, la mayor incidencia del analfabetismo se halla en las zonas rurales del país. Este hecho se agrava, en el caso de Bolivia, por ser país eminentemente agrícola con un alto porcentaje de población autóctona; por ejemplo: La Paz absorbe el 15.5% de la población y sin embargo en ella sólo se ubica el 6.5% de los analfabetos del país. El resto urbano sólo representa el 26.6% de la población total, pero en relación a los analfabetos, en él se ubica el 11.1%. El 57.90% de la población boliviana vive en la zona rural; sin embargo, en ella se encuentra el 82.4% de toda la población analfabeta del país.

En las zonas urbanas, 1 de cada 7 habitantes es analfabeto, en tanto que en las áreas rurales 1 de cada 2 es analfabeto.

3.1.2. SITUACION DE LA MUJER

En la sociedad boliviana, hay una manifiesta diferencia entre la situación socio-educativa de la mujer, respecto a la del hombre. En diversos aspectos, el análisis estadístico revela que la mujer se halla en situación desfavorable con relación al hombre en iguales medios.

3.1.2.1. DIFERENCIAS EDUCACIONALES

Las cifras del último censo muestran que los niveles de instrucción de las mujeres son menores que los de los hombres

Así, el 43.5% de las mujeres de 5 años y más, no tienen instrucción, en tanto que la proporción en los hombres es de 25.9%. Así también el 43.1% de las mujeres ha aprobado de 1 a 6 grados de Educación Primaria, mientras que en los hombres, la proporción es de 55.2%.

El analfabetismo tiene igualmente mayor incidencia en las mujeres que en los hombres, para las poblaciones urbanas, de 15 años y más el 6.2% de los hombres es analfabeto, mientras que en las mujeres la tasa es de 23.3%. En las zonas rurales se presenta igual diferencia: Para los hombres la tasa de analfabetismo es de 38.2% en tanto, que en las mujeres es de 68.5%.

3.1.2.2. MIGRACION DE LA MUJER RURAL

Las estadísticas nacionales permiten concluir que hay una mayor migración femenina de la zona rural a la urbana; en ésta la proporción de mujeres es mayor que la de varones, (51.9% y 48.1% respectivamente) las proporciones en las poblaciones rurales son de 49.7% mujeres y 50.3% varones.

3.1.2.3. CARGA FAMILIAR DE LA MUJER

En Bolivia existe una alta tasa de fecundidad, lo que hace que la mujer tenga una carga familiar muy alta:

El 20% de las mujeres adultas, tiene 7 o más hijos, lo que limita sus oportunidades de educación y trabajo en el actual contexto socio-económico.

3.1.2.4. ESPERANZA DE VIDA DE LA MUJER URBANA Y RURAL

La esperanza de vida de la mujer rural es significativamente menor que la correspondiente a la urbana; para la primera, es de 47.1 años, en tanto que para la segunda, es de 52.6 años.

3.2.1.5. DIFERENCIACION EN EL TRABAJO DE LA MUJER

Dentro del sistema económico boliviano, la mujer desarrolla su trabajo en mayor proporción en actividades de servicio: 52.7% frente a 24.1% en el caso del hombre en el mismo sector.

En el sector primario, sucede lo inverso: entre las mujeres que están en la población económicamente activa, el 27.4% trabaja en este sector. proporción que se eleva al 55.9% cuando se trata de los hombres.

3.1.3. COMUNIDADES MARGINALES URBANAS

El proceso de migración rural - urbana ha sido en Bolivia bastante intenso, creando problemas sociales de difícil y compleja solución; los estudios revelan, por ejemplo que en la ciudad de La Paz, algo más de un tercio de su población (36%) ha nacido fuera de la capital. De ellos, el 11% provienen de otros departamentos; pero la mayoría (25%) ha nacido en las zonas rurales del Departamento. Los llegados de otros departamentos, son con frecuencia, inmigrantes que llegan de otros centros igualmente urbanos, los residentes de la capital que llegaron de las zonas urbanas del mismo Departamento se ubican, por lo general, en determinadas zonas de la ciudad (excepto aquellos que van a trabajar en labores domésticas por lo que se dispersan).

La ciudad de Santa Cruz, es otro de los polos de atracción; casi el 40% de la población de esta ciudad es inmigrante. Estas migraciones crean problemas socio - laborales y educacionales. Con relación a estos últimos, la educación tiene problemas de origen lingüístico y de servicios educativos, para atender a necesidades que plantea la nueva situación del emigrante en una realidad distinta a la que vivía.

3.1.4. SITUACION SOCIO - EDUCATIVA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

La presencia de las comunidades indígenas en la población boliviana, tiene alta significación educativa y cultural. Predominantemente se hablan tres lenguas en distintas zonas del país. El quechua, el aymara y el guaraní. Los estudios revelan que 1.6 millones hablan el quechua; 1.2 millones hablan el aymara; y 56.000 hablan el guaraní y otras lenguas.

Estas poblaciones se ubican preferentemente en el altiplano en el caso de los aymaras; en los valles los quechuas y en los llanos y el sudeste del país los guaraníes y otros. Esta separación no es excluyente y hay una alta proporción de población bilingüe, combinando la lengua autóctona con el castellano.

Esta realidad, contribuye a la complejidad de los problemas educativos en razón de que los contenidos, objetivos, métodos, etc., no toman en cuenta esta diversidad lingüística ateniéndose solo a la lengua oficial y la exclusión de estas mayorías nacionales de los servicios educativos.

3.1.5. SITUACION DESFAVORECIDA DE SEGMENTOS DE POBLACION JOVEN

La población de Bolivia es predominantemente joven 3.5 millones de los 5.6 millones de habitantes del país, tienen menos de 25 años. De este tramo de edad, 1.5 millones tienen edades comprendidas en lo que el Código de la Educación Boliviana, reconoce como de escolaridad obligatoria (5 — 14 años).

Entre las edades 7 y 12 años, la tasa de escolarización es relativamente alta (alrededor del 85%), pero luego desciende siendo muy baja a partir de los 17 años en el caso de los hombres y de los 15 en el caso de las mujeres. Ello revela que existe abandono escolar de la gente joven que no ha alcanzado una capacidad laboral como para afrontar exigencias de trabajo. Estos segmentos de gente joven fuera de la escuela, las más de las veces con bajo nivel educativo, se incorporan a las fuentes de trabajo de baja remuneración, lo que crea desajustes psicológicos y, en algunos casos, pérdidas de los incipientes conocimientos alcanzados, pasando a ser analfabetos funcionales.

Se manifiesta también una notable diferencia en las tasas de escolaridad entre las poblaciones urbanas y rurales. El descenso de las tasas de escolaridad en la población rural, se produce a más temprana edad (a partir de los 10 años), lo que indica que los problemas de la deserción escolar en la juventud, se manifiestan prácticamente en la etapa de la niñez en el caso rural.

Estos desertores escolares prematuros también se incorporan al trabajo agrícola y emigran tempranamente a los centros urbanos. El Sistema Escolar actual no está estructurado para rescatar esta juventud y resolver este grave problema.

3.1.6. POBLACION NO ATENDIDA

Durante el período 1978 — 1983, la matrícula, sumada de los Niveles Primario, Medio y Superior, creció con una tasa promedio al ritmo de crecimiento de la población en las edades consideradas normales para cursar esos niveles: 2.8 por ciento. Sin embargo, esta diferencia de aceleración no alcanza a dar al Sistema Educativo la capacidad para satisfacer la demanda potencial de matrícula, quedando un alto porcentaje de niños sin entrar al Sistema.

ALUMNOS MATRICULADOS, POBLACION Y TASA DE CRECIMIENTO,
PORCENTAJE PARA LOS NIVELES PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR

1978 — 1983

NIVEL Y GRU- POS DE EDAD	MATRICULA (M)				POBLACION		RELACION	
	1978	1983	TASA C/ 1978-83	MILES	1978	1983	M/P X 100	1978 1983
1. Primario (6 a 13 años)	931.3	1.091.5	3.2	1 099.4	1 259.1	2.7	84.7	86.6
2. Medio (14 a 17 años)	141.1	182.8	5.3	457.3	524.4	2.8	30.9	34.9
3. Superior (18 a 24 años)	48.5	85.8	12.1	672.4	774.0	2.9	7.2	11.1
TOTAL:	1.120.9	1.360.1	3.9	2.229.1	2.557.5	2.8	50.28	53.18

FUENTE: Matrícula: Dirección Nacional de Estadística — DGPE.

Población: Instituto Nacional de Estadística — INE

3.2. DETERMINACION DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

El análisis de los grandes problemas de carácter socio - educativo, permite inferir claramente algunas necesidades educativas que deberían ser abordadas y resueltas con urgencia a través de Programas y Proyectos que respondan a esa situación.

3.2.1. EXTENSION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS AREAS RURALES

3.2.1.1. El desequilibrio de servicios educativos de estas poblaciones exige acciones distintas a las tradicionales en cuanto a ofrecer mayores oportunidades educativas tanto a niños como a adultos. Una de estas acciones, es la intensificación y el perfeccionamiento del sistema de nuclearización que Bolivia ha experimentado hace largo tiempo, convirtiendo las Escuelas Centrales en verdaderos complejos educativos.

3.2.1.2. Movilización y participación activa y permanente de la comunidad en las tareas educativas, desde su organización hasta la responsabilidad en la enseñanza. Este trabajo exige modificar y en ciertos casos, sustituir formas operativas tradicionales de la educación.

3.2.1.3. Modalidades más abiertas de educación que no involucren solo la forma escolar sino que se realicen por diversos medios como la radio, grupos dirigidos por monitores, orientadores, líderes, guías impresas, etc.

3.2.1.4. Acciones educativas especialmente destinadas a adultos y en particular a jóvenes que abandonaron el sistema regular, que respondan a los requerimientos de desarrollo económico, social y cultural.

3.2.1.5. Creación de internados rurales en todas las Centrales de Núcleo, para niños, adolescentes y jóvenes de Escuelas Seccionales que no tuvieron acceso a la educación completa.

3.2.1.6. Flexibilización de calendarios y horarios escolares reconociendo las diferenciaciones regionales y las emergentes de los procesos productivos.

3.2.1.7. El sistema educacional debe considerar nuevas modalidades curriculares, metodologías y operaciones para responder a las necesidades de las mujeres que por razones ya señaladas anteriormente se ven obligadas a abandonar la escuela.

3.2.2. REFORMULACION DEL CURRICULO A DIFERENTES NIVELES

3.2.2.1. Se hace necesario que el currículo escolar sea flexible y permita la incorporación de contenidos significativos y pertinentes a las diversas realidades locales.

3.2.2.2. Los currículos, además, debieran considerar el aprendizaje laboral desde temprana edad, reconociendo que en la realidad nacional los niños se incorporan al trabajo productivo y de servicios abandonando el ámbito escolar.

3.2.2.3. Estos nuevos enfoques en el tratamiento de la educación, plantean la necesidad de que el sistema educativo se interrelacione estrechamente con otros sectores, particularmente con los que están presentes en la comunidad, tales como salud, trabajo, agricultura, etc

3.2.2.4. Dado el contexto plurilingüe de la sociedad boliviana y donde tres lenguas nativas representan una alta proporción de hablantes de la población total, es necesario que la educación reconozca este hecho y modifique el enfoque unidireccional de la lengua oficial. Las enormes dificultades de aprendizaje que este modelo genera en los vernáculo-hablantes, sobre todo en la población infantil, se agravan por la dualidad lingüística escuela-hogar. Para superar este problema es necesaria una política lingüística en educación y la adopción de metodologías bilingües, a través de currículos biculturales que tomen en cuenta los elementos de las culturas autóctonas y los aportes de la cultura universal.

3.2.3. SUPERACION DE LAS GRANDES CARENCIAS EDUCATIVAS DE ADULTOS

El análisis de la situación educativa de la población de Bolivia, muestra que existen grandes conglomerados de analfabetos y personas con nivel muy bajo de escolaridad que en la práctica constituyen analfabetos funcionales. La superación de este problema debe encararse con distintas estrategias.

Se trata, en primer término, de una acción masiva de alfabetización a través de la movilización de toda la sociedad y, luego, de la incorporación del alfabetizado como un elemento activo en lo político, social y económico, mediante un proceso educativo post-alfabetizador.

3.2.4. ATENCION EDUCATIVA TEMPRANA DE LA POBLACION INFANTIL

Los elevados índices de desnutrición infantil, las altas tasas de morbi-mortalidad, las difíciles condiciones económicas y ambientales, influyen en el rendimiento escolar del educando, en su desarrollo biopsicosocial, incidiendo en las tasas de deserción, repitencia y fracaso escolar.

Es por esta razón que es urgente la atención de los niños menores de seis años tanto en el área rural como en la urbana con dos modalidades: "Educación Inicial Escolarizada" (Pre - Básica) y Educación Inicial No Escolarizada con un enfoque multisectorial y multidisciplinario con una amplia participación comunitaria.

Considerando el significado económico que tiene generalizar la Educación Inicial, debe actuarse con nuevas modalidades operacionales de tipo no formal, tales como la participación de la comunidad y el apoyo decidido de sectores como Salud y Bienestar Social.

3.3. LOCALIZACION ESPACIAL DE POBLACIONES PRIORITARIAS

Las poblaciones de mayor pobreza declaradas prioritarias en la atención socio - educativa del Proyecto Principal, en el caso de Bolivia, se hallan localizadas particularmente en el área rural y en zonas marginales de las principales ciudades. Dentro de este cuadro, pueden señalarse ubicaciones específicas donde la pobreza está presente con más intensidad, así tenemos: el altiplano, norte y centro; particularmente, las provincias: Los Andes, Pacajes, Camacho, Omasuyos e Ingavi del Departamento de La Paz; Abaroa, Saucari, Litoral y Carangas del Departamento de Oruro.

Otra área de mayor concentración de la pobreza es el altiplano sud, especialmente las provincias: Daniel Campos, Nor y Sur Lípez y Modesto Omiste del Departamento de Potosí.

En la zona de los Valles, también están presentes conglomerados deprimidos, particularmente en el Departamento de Chuquisaca las provincias: Hernando Siles, Luis Calvo, Tomina, Nor y Sur Cinti, Yamparaez, Zudañez y Azurduy. En el Departamento de Cochabamba las provincias: Ayopaya, Chapare, Campero, Mizque y Arani. En el Departamento de Tarija las provincias: Méndez, O'Connor y Avilez. Las provincias: Vallegrande, Caballero y Florida en el Departamento de Santa Cruz. En los Llanos orientales de los Departamentos del Beni y Pando, las poblaciones afectadas se hallan en pequeños conglomerados dispersos.

Para la acción socio - educativa, es preciso además señalar algunos focos que exigen atención prioritaria por la agudeza con que se presentan las carencias de todo orden; éstos se hallan ubicados particularmente en los grandes centros urbanos, por ejemplo en La Paz: La zona de El Alto, Villa San Antonio, Villa Tacagua, Villa Dolores, Villa Copacabana; en Cochabamba, pueden citarse las zonas marginales: Cerro Verde, Mayorazgo, Alto Copacabana.

II. POLITICA DEL SECTOR EDUCACION

El Ministerio de Educación y Cultura, en el actual proceso de vida democrática, ha definido la Política Educativa del país tomando en cuenta las previsiones del Código de Educación, las necesidades de las grandes mayorías nacionales y los recursos disponibles, de tal manera que, a corto, mediano y largo plazos, se logren efectivizar los ideales educativos sustentados por el Gobierno de la Unidad Democrática Popular, expresados en las siguientes postulaciones:

—La educación es un instrumento que posibilita interpretar la realidad nacional en sus aspectos: económico, político, social y cultural, para transformarla dentro del proceso democrático - participativo que conduzca al pueblo boliviano hacia su liberación nacional y la construcción de una nueva sociedad, participativa, democrática y de justicia social.

—La educación para la liberación coadyuva a suprimir el estado de opresión del pueblo boliviano revalorizando y articulando las culturas nativas con el avance científico y tecnológico del mundo moderno, como respuesta a las necesidades y aspiraciones de la nación boliviana.

Las políticas de acción que conduzcan a plasmar estas afirmaciones en la realidad, son las siguientes:

—Implementar las Bases, Fines y Objetivos de la Educación Boliviana establecidos en el Código de la Educación, para el desarrollo de todas las actividades del Sistema Educativo.

—Democratizar la educación de manera que abarque a toda la población, con plena participación de todos los sectores sociales, convirtiendo las relaciones verticales en otras horizontales en un proceso colectivo de aprendizaje, creatividad y de permanente acción crítico - reflexiva.

—Brindar atención prioritaria y adecuada a la población infantil y adulta del área rural, a través de programas realistas de Educación Inicial, Primaria y Media, de Alfabetización, Capacitación Técnica y de Educación Permanente, acordes con las exigencias de desarrollo de la comunidad y del país.

—Desarrollar Métodos y Tecnologías que permitan aplicar una Pedagogía de Liberación en la formación de recursos humanos aptos para enfrentar los desafíos del proceso de desarrollo nacional y de las necesidades ideológicas y políticas de los sectores populares en su rol protagónico del mismo.

—Diseñar el Currículo de los Niveles, Ciclos y Modalidades del Sistema Educativo, con verdaderas bases psico-sociales, económico productivas y socioculturales de la realidad en que se desenvuelve el educando, acorde con sus características personales y colectivas que posibiliten en su aplicación, un aprendizaje dinámico, actualizado y flexible.

—Evaluar la marcha del Sistema Educativo en cada una de sus Areas, Niveles y Modalidades en forma continua para el logro de los objetivos contenidos en el "Plan Nacional de Acción Educativa de Bolivia".

Esta Política Educativa de corto, mediano y largo alcances se refleja y materializa en los objetivos y actividades prioritarias del Plan que, a su vez, deben ser interpretados y aplicados en los Proyectos Específicos de los organismos correspondientes del Ministerio de Educación y Cultura.

III. LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL DE ACCION EDUCATIVA DE BOLIVIA

1. LINEAMIENTOS GENERALES

En concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional, la Política Educativa se propone fomentar valores y estimular actitudes que permitan alcanzar un mayor bienestar social nacional.

Sobre esta base, los lineamientos que orientan el presente Plan de Acción y dentro del Marco del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, responden a las siguientes directrices generales:

1.1. Ofrecer a la población una educación que le permita, mediante modalidades de enseñanza y auto-aprendizaje, adquirir conocimientos, habilidades y actitudes que:

1.1.1. Capaciten para la solución de problemas básicos de orden individual, familiar y social (nutrición, salud, vivienda, participación comunitaria, etc.).

1.1.2 Formen y perfeccionen para el desempeño de actividades laborales y/o profesionales que dentro de una mayor movilidad ocupacional, le permitan aumentar su nivel productivo.

1.1.3. Orienten para una eficiente utilización de los recursos productivos y la conservación del acervo cultural nacional; y,

1.1.4. Preparen para participar en acciones de desarrollo local y regional, considerando a los diferentes y principales grupos étnicos.

1.2. Abrir y ampliar nuevas oportunidades ocupacionales, que faciliten una mayor movilidad social a los sectores menos favorecidos de la población.

1.3. Conformar y aplicar estrategias especiales para poblaciones étnicas acordes con una política Educativa Nacional, Intercultural y Bilingüe.

1.4. Establecer estructuras y procedimientos adecuados para la investigación científica y tecnológica, orientados a un mejor conocimiento y utilización de los recursos productivos del país.

2. LINEAMIENTOS ESPECIFICOS

2.1. El logro de la "Universalización de la Enseñanza Primaria 8vo. Grado" estará orientado a través de:

2.1.1. La extensión de servicio educativo y el mejoramiento en su rendimiento, incorporado en base a programas escolarizados y no escolarizados, (cumplimiento del precepto constitucional sobre obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria), a las áreas rurales y urbano marginales carentes de estos servicios.

2.1.2. Atención preferente a las zonas menos favorecidas: Poblaciones rurales dispersas, zonas fronterizas, centros mineros, asentamientos y zonas urbano-marginales.

2.1.3. Creación de internados que posibiliten el acceso a una educación completa a los niños y jóvenes de comunidades pequeñas y dispersas rurales y urbano-marginales.

2.1.4. Creación y/o ampliación de servicios de Educación Inicial Pre-Primaria dando preferencia a la promoción de actividades de tipo no formal con características intersectoriales y participatorias.

2.1.5. La enseñanza primaria a través de medios masivos de comunicación.

2.1.6. La implantación de la Educación Primaria Bilingüe Bicultural en las regiones interétnicas del país en una adecuada reestructuración del Nivel Primario.

2.1.7. Formulación y expansión de la Educación Media Técnico-Humanística acorde con las características socio-económicas del área rural y su vinculación con la Educación Superior.

2.2. Para la "Erradicación del Analfabetismo". Se estructurará y desarrollará un Plan Nacional de Alfabetización considerando las siguientes orientaciones:

2.2.1. Estructuración de un organismo central técnico-administrativo y especializado que garantice una óptima dirección en la planificación, coordinación, ejecución, control y evaluación, del programa de diferentes niveles, utilizando las infraestructuras regionales y locales, para las acciones de alfabetización y educación popular dentro de una política de centralización normativa y descentralizada ejecutiva.

2.2.2. Convocatoria y movilización de las fuerzas vivas del país, tales como: Organismos públicos, privados, sindicales, campesinos, políticos, cívicos, culturales, religiosos, populares y universitarios.

2.2.3. Adopción y empleo de metodologías adecuadas a la realidad boliviana; diseño, elaboración, producción y empleo de programas y materiales audio-visuales de alfabetización y post-alfabetización y educación popular.

2.2.4. Selección y capacitación de los recursos humanos requeridos para las diferentes acciones del Programa de Alfabetización: Personal docente, estudiantes, voluntarios, promotores comunales, técnicos y especialistas.

2.2.5. Creación de mecanismos para la captación de recursos económicos, humanos y materiales, indispensables para alcanzar los objetivos propuestos, a través de recursos presupuestarios específicos y de la canalización del concurso de organismos internacionales, países amigos e instituciones de cooperación.

2.2.6. Utilización de los medios de comunicación social articulando el empleo combinado de medios masivos con los de tipo interpersonal.

2.3. El "Mejoramiento Cualitativo de la Educación", se conseguirá a través de:

2.3.1. Reformulación del Sistema de Formación Docente de acuerdo a los nuevos requerimientos de la educación nacional.

2.3.2. Formación sistemática de nuevos docentes de Educación Normal y mejoramiento del personal docente en servicio, mediante cursos, programas de temporada, seminarios, laboratorios, etc.

2.3.3. Revisión curricular, flexibilizando y adaptándolo a la realidad nacional, zonal y local.

2.3.4. Participación de la comunidad en la formación de los nuevos currículos.

2.3.5. Intensificación de la vinculación Educación y Trabajo a través de los currículos y de las metodologías docentes.

2.3.6. Recuperación y fortalecimiento de la organización nuclear comunal tendente a la integración de la escuela al medio y a reducir las diferencias actuales entre Educación Urbana y Rural.

IV. OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE ACCION EDUCATIVA

1. OBJETIVOS A LARGO PLAZO (año 2.000).

El Gobierno de Bolivia se ha propuesto realizar su acción de desarrollo socio - educativo de manera de alcanzar antes de finalizar el presente siglo, los siguientes objetivos:

1.1. Con relación al objetivo específico de “asegurar la escolarización antes de 1999, a todos los niños en edad escolar y ofrecerles una educación general mínima de 8 a 10 años”, se plantea el siguiente objetivo:

1.1.1. Desarrollar un conjunto de Programas y Proyectos socio-educativos de manera que la población joven esté en la escuela al menos hasta los 14 años de edad y adquiera conocimientos equivalentes de 8 a más grados del Sistema Educativo.

1.2. Respecto del objetivo específico de “eliminar el analfabetismo antes del fin de siglo y desarrollar y ampliar los servicios educativos para los adultos”, se propone:

1.2.1. Desarrollar un amplio Programa Nacional de Alfabetización de manera que antes del año 2.000 se elimine el problema del analfabetismo.

1.2.2. Abrir posibilidades educativas para adultos y jóvenes que están fuera del sistema escolar.

1.3. El objetivo específico del Plan Nacional “Mejorar la calidad y eficiencia de la educación” constituye para el Sistema Educativo del país, uno de los más vitales, tanto más cuanto está estrechamente vinculado con los otros grandes objetivos del Plan Nacional de Acción.

El éxito de la acción educativa depende fundamentalmente de la formación y de la manera cómo realizan su tarea docente los educadores. Por esta razón, en los próximos 16 años se dará especial atención a los recursos humanos en cuanto a su capacitación profesional. En este campo está comprendida la formación y capacitación de los miembros de la comunidad que se incorporen a la responsabilidad educativa.

Los objetivos a largo plazo en relación al mejoramiento de la calidad de la educación son:

1.3.1. Lograr la adecuación de los contenidos y metodologías educativas a las necesidades, aspiraciones y realidades locales.

1.3.2. Integrar la acción educativa en el Plan Nacional de Desarrollo, procurando por un lado, que la educación sea reconocida como elemento vital para el éxito de los programas sociales; y, por el otro, que la educación recoja y traduzca en su quehacer las necesidades que impone el cumplimiento de las metas de desarrollo.

- 1.3.3. Formar docentes de manera adecuada a las nuevas modalidades de acción en el campo de la educación.
- 1.3.4. Dinamizar la Administración Educativa en función de los cambios socio-económicos del país.

2. OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

La programación de acciones para el desarrollo del Sistema Educativo Nacional se acomodará en el mediano plazo a la primera fase de ejecución del Plan Nacional de Acción del Proyecto Principal 1983-1986 (Aprobada en la Reunión Intergubernamental de Santa Lucía, julio 1982).

2.1. Respecto del primer objetivo del Plan Nacional de Acción Educativa de Bolivia sobre escolarización se cumplirán los siguientes objetivos:

2.1.1. Extender la Educación Inicial, la Educación Pre-Primaria y Primaria especialmente hacia las áreas rurales y zonas urbano-marginales de manera que a través de ellas se asegure el rendimiento y la retención escolar posterior.

2.1.2. Extender la cobertura de la Educación Media al área rural en las modalidades que exigen el desarrollo socio-económico y la realidad rural.

2.1.3. Consolidar el Subsistema de Educación Técnica como un componente del Sistema Educativo.

2.1.4. Ampliar la cobertura de la Educación Técnica para atender los programas regionales en los niveles de educación media y superior así como programas no formales destinados a jóvenes y adultos.

2.1.5. Ampliar la cobertura del Servicio de Alimentación Complementaria Escolar.

2.1.6. Reestructurar el Sistema de Educación Rural, en sus aspectos Formal y No Formal.

2.2. Respecto del segundo objetivo de Alfabetización y Educación de Adultos, se cumplirán los siguientes objetivos:

2.2.1. Desarrollar acciones sistemáticas para disminuir gradualmente las tasas de analfabetismo en el país, particularmente en las áreas rurales, vinculando la alfabetización a las políticas de desarrollo y de cambio social a través de la educación popular.

2.2.2. Complementar las acciones de Alfabetización con actividades de Educación de Adultos, Formales y No Formales con el propósito de

que los alfabetizados adquirieran conocimientos básicos y capacidades para desempeñar un rol activo y participativo en los procesos de desarrollo.

2.2.3. Desarrollar el Plan de Educación No Formal y de Adultos con la cooperación intersectorial y la participación activa de la comunidad.

2.3. En cuanto al tercer objetivo del Plan Nacional de Acción de mejoramiento de la calidad de la educación se señalan los siguientes objetivos:

2.3.1. Reformular el currículum de los diferentes niveles, ciclos y modalidades del sistema, sobre la base de los principios de flexibilidad y participación de los docentes y miembros de la comunidad.

2.3.2. Aplicar el sistema de los núcleos escolares campesinos para su generalización en la educación rural.

2.3.3. Lograr un sistema coordinado en todos los niveles educativos, en relación a la formación en y para el trabajo productivo, formando recursos humanos capaces de contribuir al desarrollo comunal, regional y nacional.

2.3.4. Integrar la escuela a la comunidad como factor importante de promoción cultural, social y económico.

2.3.5. Incorporar activamente a la mujer a la vida política, económica y social del país.

2.3.6. Realizar la formación sistemática de nuevos docentes en las Normales y la capacitación de educadores en servicio a través de cursos, programas de temporada, seminarios, etc.

2.3.7. Desarrollar Programas de Educación Intercultural y Bilingüe en las comunidades campesinas.

2.3.8. Reestructurar el aparato administrativo del Sistema Educativo.

3. OBJETIVOS A CORTO PLAZO

Los objetivos a corto plazo son una traducción más concreta de los objetivos a largo y mediano plazos, que deben ser interpretados y reformulados en la elaboración y desarrollo de Programas y Proyectos específicos.

3.1. Con relación al primer objetivo del Plan Nacional de Acción Educativa.

3.1.1. Aplicar las experiencias de Educación Inicial en zonas prioritarias.

3.1.2. Promover la participación de organizaciones sindicales y comunitarias en la expansión de la Educación Inicial y Pre-Primaria.

3.1.3. Maximizar el uso de los locales escolares y comunales con posibilidad de ser utilizados para la expansión de la Educación Primaria.

3.1.4. Determinar la cobertura de la Educación Media para la población rural en las modalidades agropecuarias, agroindustriales, artesanales y otras que promuevan el desarrollo de la comunidad.

3.1.5. Evaluar las acciones realizadas por SENET, para reformular la Política, Planes y Programas de Educación Técnica.

3.1.6. Definir el mercado de trabajo para racionalizar la formación técnica de Nivel Medio y Superior, de acuerdo a los requerimientos socio-económicos del país.

3.1.7. Reestructurar el servicio de Educación Técnica de manera que cumpla sus objetivos.

3.1.8. Dotar de una alimentación complementaria que permita mejorar el valor nutritivo de la alimentación que el escolar recibe en su hogar.

3.1.9. Proporcionar una educación alimentaria y nutricional, acorde con los productos existentes en la región.

3.2. Con relación al segundo objetivo del Plan Nacional de Acción Educativa:

3.2.1. Aplicar el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Popular, Prof. Elizardo Pérez, dando particular atención a las comunidades étnicas más deprimidas aymaras, quechuas y guaraníes, reafirmando y potenciando sus culturas autóctonas y su efectiva participación en la vida económica, social y política del país.

3.2.2. Formar recursos humanos a nivel de Promotores y Monitores en metodología bilingüe de Alfabetización y Educación Popular.

3.2.3. Promover la movilización general en la Alfabetización y Educación Popular con la activa participación de organismos e instituciones del país.

3.2.4. Utilizar los medios de comunicación social en la organización y participación en programas de Educación Popular que respondan a una planificación sistemática.

3.2.5. Reestructurar el subsistema de Educación No Formal y Educación de Adultos de acuerdo a los nuevos requerimientos y exigencias de formación y capacitación en el marco del Plan de Educación No Formal y de Adultos.

3.3. Con relación al tercer objetivo del Plan Nacional de Acción Educativa:

- 3.3.1. Evaluar el currículo de los diferentes Niveles, Ciclos y Modalidades del Sistema, con la participación de los docentes y miembros de la comunidad.
- 3.3.2. Evaluar la estructura dicotómica en la educación (urbano - rural) para el rediseño y aplicación del modelo educativo rural.
- 3.3.3. Desarrollar planes y programas de Educación Técnica de acuerdo al mercado de trabajo y los requerimientos educativos de los diferentes sectores.
- 3.3.4. Vitalizar a través de la escuela la organización nuclear, la relación Escuela - Trabajo y los gobiernos tradicionales propios.
- 3.3.5. Implementar la capacitación de la mujer campesina, a través de actividades de Educación Popular.
- 3.3.6. Evaluar el Currículo de Formación Docente para su reformulación de acuerdo a los nuevos requerimientos.
- 3.3.7. Desarrollar programas de capacitación docente en servicio, en función de los requerimientos del Plan de Desarrollo Educativo del país.
- 3.3.8. Definir una política lingüística en educación que oriente la incorporación de las culturas nativas en los objetivos, contenidos curriculares, metodologías educativas y en la formación de educadores bilingües (docentes y no docentes).
- 3.3.9. Diseñar el modelo de Educación Intercultural y Bilingüe en áreas con población vernáculo - hablante.
- 3.3.10. Lograr la capacitación de educadores para desarrollar Educación Intercultural Bilingüe, coherente con la política lingüística del país.
- 3.3.11. Evaluar la estructura administrativa con miras a su dinamización funcional.

V. METAS

1. PARA EL LARGO PLAZO — AÑO 2.000

1.1. Con relación al primer objetivo de: "Asegurar la escolarización antes de 1.999 a todos los niños en edad escolar", se propone la siguiente meta:

1.1.1. Lograr que la población en edad escolar 5 a 13 años, (estimada para el año 2.000 en 2.324.647 con una marginalidad de 745.209) queda incorporada al Sistema Educativo.

1.2. Con relación al segundo objetivo de: "Erradicar el analfabetismo...", se plantea la siguiente meta:

1.2.1. Tener alfabetizada e incorporada a la Educación Popular para el año 2.000, al total de la población analfabeta mayor de 15 años, estimada actualmente entre el 37 y 50% y su incidencia posterior.

1.3. Con relación al tercer objetivo de: "Mejorar cualitativamente la educación...", se propone la siguiente meta:

1.3.1 Obtener hasta el año 2.000, un Sistema Educativo integrado y coherente con la realidad socio-económica y política del país, de tal manera que se constituya en un elemento dinamizador del desarrollo del país.

2. PARA EL MEDIANO Y CORTO PLAZOS:

2.1. Las metas para el mediano plazo, quedan estimadas en los Proyectos formulados prioritariamente e incorporados como anexo al presente documento.

2.2. Con relación a las metas a corto plazo, éstas serán fijadas en los Planes y Proyectos a elaborarse para el corto plazo.

VI PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS EN RELACION A LOS TRES OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PLAN NACIONAL DE ACCION EDUCATIVA DE BOLIVIA

A PROGRAMAS EN RELACION AL PRIMER OBJETIVO "ASEGURAR LA ESCOLARIZACION PARA TODOS LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR".

1. EXPANSION DEL SISTEMA EDUCATIVO BOLIVIANO

1.1. EDUCACION INICIAL

1.1.1. OBJETIVOS

—Proporcionar al infante de 0 a 3 años, de grupos poblacionales prioritarios, un servicio educativo en el que reciba atención adecuada para la estimulación y adquisición de experiencias acordes con un apropiado desarrollo físico, mental, socio-cultural y emocional, preparando a las madres y los familiares para asumir esta tarea.

—Promover la participación de padres de familia, profesionales y personas en general, en acciones de Educación Inicial como factor esencial para la buena salud física y mental de los infantes.

—Expandir la Educación Inicial en sus modalidades "No Escolarizada" y "Escolarizada" o preparatoria en todas las comunidades rurales.

1.1.2. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

—Creación de un organismo inter-institucional que coordine, oriente, ejecute y evalúe el Servicio de educación Inicial tanto en el área urbana como rural.

—Determinación de los niveles de decisión, ejecución y evaluación en los Ministerios de Educación, Salud, Trabajo y Desarrollo Laboral y Asuntos Campesinos. Los niveles de ejecución y evaluación corresponderán a organismos sindicales y comunitarios, Escuelas Normales, organizaciones de padres de familia, juntas vecinales y maestros.

—Diseño y experimentación del modelo de Educación Inicial.

—Orientación por los medios de comunicación social, sobre la importancia y necesidad de la Educación Inicial en la vida familiar, así como del modelo de Educación Inicial.

—Formación de recursos humanos, para la orientación de los padres de familia en la atención psico-motriz de la población infantil, sujeta de Educación Inicial.

1.2. EDUCACION PRE - PRIMARIA

1.2.1. OBJETIVOS

—Extender el servicio de Educación Pre - Primaria al área rural, generando programas de tipo No Formal con la activa participación comunitaria.

—Evaluar el actual currículo de Educación Pre - Primaria para su reformulación adecuándola a los requerimientos socio-culturales de cada región del país.

—Formar recursos humanos de apoyo, a la Educación Pre - Primaria, considerando los requerimientos de Educación Formal y No Formal (Orientadores y Promotores Comunales de Educación Pre - Primaria No Formal).

1.2.2. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

Actualización de la información estadística nacional sobre la población infantil de 4 a 6 años, a fin de programar la atención y extensión educativa Pre - Primaria en áreas urbanas y rurales.

—Realización de estudios por muestreo para la evaluación del actual Currículo de Educación Pre - Primaria.

- Formulación, diseño y ejecución del nuevo currículo.
- Formación de maestros para el Ciclo Pre - Primario en las Escuelas Normales Rurales del país.
- Promoción y difusión en comunidades rurales sobre la creación y ejecución de Programas no Formales de Educación Pre - Primaria.
- Selección, con participación de comunidades rurales de Promotores Comunales de Educación Pre - Primaria No Formal.
- Revisión, impresión y distribución de guías de contenido sobre los programas de Educación Pre - Primaria.

1.3. EDUCACION PRIMARIA

1.3.1. OBJETIVOS

- Expandir sustantivamente la Educación Primaria, particularmente en medios rurales y en áreas poblacionales sin servicios educativos.
- Maximizar el uso de locales escolares y de locales comunales con posibilidad de ser utilizados con fines de Educación Primaria.
- Adecuar los calendarios escolares a los requerimientos socio-económicos y culturales de las comunidades rurales.
- Fortalecer la eficiencia de las escuelas unitarias o seccionales con una mayor presencia y apoyo del Estado y de las propias comunidades campesinas.
- Generalizar en el país la Educación Primaria de tipo inter-cultural y bilingüe.
- Apoyar y promover la Educación Primaria a través de Programas de Educación a Distancia.
- Generar y aplicar un Plan de Formación Docente, tomando en cuenta los requerimientos de expansión y generalización de la Educación Primaria.

1.3.2. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

- Análisis (diagnóstico y pronóstico) de la Educación Primaria en el país. Se considerarán los diversos factores que influyen en el actual atraso educativo y los estudios realizados en el país y propuestas de los principales correctivos por aplicarse.

Precisión de las implicaciones económicas de los distintos recursos humanos y materiales para considerar en la generalización de la Educación Primaria.

—Inventario de los locales escolares señalándose la posibilidad de un mayor y más eficaz uso de los mismos, así como de locales comunales e institucionales que pudieran ser utilizados en Programas de Educación Primaria.

—Creación de mecanismos de participación popular que posibiliten el análisis y la determinación sobre nuevos calendarios escolares considerando los requerimientos socio-económicos y culturales (en particular ciclos agropecuarios) de las comunidades rurales.

—Apoyo a las escuelas unitarias seccionales a través de:

- * Capacitación de docentes en Metodología y técnicas adecuadas a la enseñanza - aprendizaje en este tipo de escuelas.

- * Dotación de materiales didácticos adecuados a las diversas características regionales donde operan estas escuelas.

- * Apoyo a las escuelas unitarias a través de programas educativos radiales.

- * Apoyo a las directivas de comunidades campesinas en la gestión educativa en las escuelas unitarias, posibilitándose la participación de promotores elegidos en la comunidad como auxiliares de maestros de estas escuelas

—Creación de mecanismos legales y organizativos que posibiliten la formación de maestros bilingües con la estructuración de contenidos curriculares bilingües, así como la producción de materiales educativos.

—Formulación de un Programa Nacional de Educación Primaria a Distancia, destinado fundamentalmente a las poblaciones de áreas fronterizas, en el que se considere la participación de emisoras estatales y privadas.

—Creación de un proceso participatorio con presencia de organizaciones sindicales del magisterio y asociaciones de alumnos de Escuelas Normales, para analizar y proponer alternativas de solución respecto a la formación de docentes, considerando la generalización de la Educación Primaria en el país.

1.4. EDUCACION MEDIA

1.4.1. OBJETIVOS

—Ampliar la cobertura de la Educación Media a la población rural, en las modalidades que exige el desarrollo socio-económico y la realidad de esa área.

—Posibilitar que los egresados de la Educación Primaria tengan acceso a la Educación Media.

—Mejorar la calidad de la Educación Media con proyecciones a la formación profesional en carreras técnicas y académicas.

—Reformular el Currículum del Nivel Medio en sus diferentes modalidades a fin de que respondan a los requerimientos socio-económicos, culturales y políticos del país.

1.4.2. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

—Creación de Colegios Medios con orientación técnico-profesional agropecuaria en función de los requerimientos de áreas rurales prioritarias.

—Realización de estudios proyectivos que permitan visualizar los requerimientos de Educación Media (infraestructura, personal docente, materiales), derivados de la expansión de la Educación Primaria, a partir de los resultados de estos estudios, formular y ejecutar un Plan Nacional de Educación Media que dé respuesta a las demandas de expansión.

—Evaluación del Currículum del Nivel Medio en sus diferentes modalidades para una adecuada reformulación curricular que responda a los nuevos requerimientos socio-económicos, culturales y políticos del país.

—Diseño de un Currículo de Educación Agropecuaria, Agroindustrial y Agrotécnica para el área rural con nuevos enfoques en objetivos, contenidos, metodología y evaluación, con participación de instituciones y organismos campesinos.

1.5. EDUCACION TECNICA

1.5.1. OBJETIVOS

—Ampliar la cobertura de la Educación Técnica para atender los programas regionales en los niveles de Educación Media y Superior, así como programas No Formales destinados a jóvenes y adultos.

—Implantar la Educación Técnica en el área rural, de acuerdo a las características de cada región y en función del desarrollo nacional.

—Perfeccionar la concepción y desarrollo de los procesos de Planificación de Educación Técnica de manera que sean el resultado del trabajo interdisciplinario e intersectorial.

—Mejorar la calidad de la educación en las instituciones que conforman el Sistema de Educación Técnica.

—Racionalizar los procedimientos administrativos para contribuir al funcionamiento de las instituciones educativas.

—Capacitar al personal docente y administrativo de Educación Técnica.

—Consolidar el sub - sistema de Educación Técnica

1.5.2. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

—Realización de estudios sobre necesidades de formación y capacitación de técnicos y trabajadores calificados en función de las necesidades y problemas del desarrollo agropecuario industrial comercial y de servicios.

—Identificación y análisis de los problemas que afectan la construcción y equipamiento de los Institutos de Educación Técnica y Tecnología.

—En base a dichos análisis, decidir y aplicar alternativas de solución para acelerar la terminación de las obras y utilización óptima de la capacidad instalada.

—Diseño y aplicación de programas no formales, destinados a la capacitación de jóvenes y adultos que no han tenido oportunidad de seguir los programas regulares.

—Revisión y reajuste de los planes y programas curriculares correspondientes a la orientación prevocacional y vocacional que se realiza en los Ciclos Básico e Intermedio.

—Revisión, reajuste y aplicación experimental de los currículos de Educación Técnica, Nivel de Educación Media, teniendo en cuenta las necesidades y problemas del desarrollo nacional y las necesidades, intereses y problemas de los educandos.

—Capacitación del personal directivo, docente y administrativo de las unidades educativas; a través de Programas presenciales, a distancia y de autoformación individual y grupal.

—Incorporación progresiva al Sistema de Educación Técnica de los Centros y Programas de Educación Industrial, Comercial y Agropecuaria, que se encuentran todavía fuera del ámbito del SENET.

—Elaboración de normas y procedimientos para la generación y uso de los recursos propios provenientes especialmente de la producción de bienes y servicios en los Centros Educativos,

2. EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE

2.1. OBJETIVOS

—Determinar una Política Educativa que revalorice las culturas de las nacionalidades indígenas mayoritarias (aymara, quechua y tupi-guaraní) y que responda al pluralismo cultural y lingüístico del país.

—Desarrollar programas educativos de tipo intercultural y bilingüe en las comunidades campesinas, destinadas especialmente a la población femenina e infantil.

—Aplicar la Política Educativa intercultural y bilingüe a través de:

— Diseño de currículos adecuados.

— Formación de maestros y promotores culturales bilingües.

— Producción de materiales educativos.

2.2. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

—Estudio analítico de investigaciones e instrumentos legales que sustentan los fundamentos para definir una política intercultural y bilingüe.

—Convocatoria a organizaciones e instituciones representativas de las nacionalidades étnicas, para definir una normatividad educativa ajustada a las necesidades e intereses de dichas nacionalidades.

—Desarrollo de Programas de Educación No Formal destinadas al binomio madre-niño de áreas rurales y de zonas urbano-marginales.

—Elaboración de un nuevo Currículo de Educación Pre-Primaria y Primaria adecuado a las diferentes culturas nacionales.

—Desarrollo de Programas de tipo intercultural y bilingüe destinados a la Educación Pre-Primaria y a la Educación Primaria en sus primeros grados.

—Reorientación de los programas y actividades de las Escuelas Normales Rurales posibilitando la formación de maestros bilingües con especialidad en Educación Pre-Primaria y Primaria.

—Formación de Promotores Culturales procedentes de comunidades campesinas a través de medios no formales

3. ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ESCOLAR

3.1 OBJETIVOS

—Dotar de un complemento alimentario que permita mejorar el valor nutritivo de la alimentación que el escolar recibe en su hogar.

—Proporcionar una educación alimentaria y nutricional acorde con los productos existentes en la región.

—Lograr el compromiso y la participación de la Comunidad en la educación alimentaria y nutricional de los educandos.

3.2. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

—Ejecución e implementación del Plan DINACE (División Nacional de Alimentación Complementaria Escolar) por los organismos correspondientes.

B. PROGRAMAS EN RELACION AL SEGUNDO OBJETIVO "ELIMINAR EL ANALFABETISMO ANTES DE FIN DEL SIGLO Y DESARROLLAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LOS ADULTOS".

1. ERRADICACION DEL ANALFABETISMO Y DESARROLLO DE EDUCACION POPULAR

i.1. ALFABETIZACION Y EDUCACION POPULAR

1.1.1. OBJETIVOS

—Disminuir, hasta lograr su erradicación, las tasas de analfabetismo en el país, dando particular énfasis a la acción en las áreas rurales y urbano-marginales, vinculando la alfabetización a las políticas de desarrollo y de cambio social.

—Fortalecer el movimiento popular en este programa, con la activa participación y movilización de organismos sindicales, campesinos, magisteriales, estudiantiles, cívicos, entidades públicas, privadas y de la Iglesia, así como promoviendo la participación voluntaria de la ciudadanía.

—Dar especial atención a la alfabetización de comunidades étnicas (particularmente aymaras, quechuas y guaranes) reafirmando y potenciando sus valores culturales y posibilitando su real y efectiva participación en la vida económica, social y política del país.

—Afianzar la alfabetización generando programas post-alfabetizadores a través de proyectos específicos de Educación Popular y de actividades educativas de tipo Formal y No Formal.

—Formar personal seleccionado que participe en el Programa de Alfabetización y en actividades de post-alfabetización.

—Adecuar técnicas y metodologías de alfabetización y post-alfabetización a las exigencias socio-económicas y culturales de las comunidades.

—Producir materiales educativos en apoyo a la alfabetización y Educación Popular.

1.1.2. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

—Formulación del Plan Nacional de Alfabetización considerando:

- * Estructuración de un organismo central nacional con autonomía administrativa,, encargado de la planificación, conducción y ejecución del proceso de alfabetización en el país.
- * Convocatoria a representantes de instituciones, organizaciones populares, sectores públicos, instituciones privadas y eclesiásticas, universidades, para definir los principales lineamientos del Plan Nacional de Alfabetización así como los mecanismos de aporte y participación de sus miembros en este plan.

—Apoyo de los medios de comunicación social en las tareas de difusión del Plan y Programas de Alfabetización, producción de materiales escrito y audio-visuales, así como en acciones educativas a distancia, en función de los intereses nacionales.

—Ejecución del Plan Nacional de Alfabetización a partir de las siguientes definiciones básicas:

- * Objetivos generales y específicos.

- Cobertura (nacional por regiones y metas).
- Niveles de coordinación y ejecución en regiones, zonas y localidades.
- Investigación-diagnóstico (muestreo) para confirmar los índices de analfabetismo en el país.
- Perfiles del personal voluntario y técnico para la alfabetización.
- Métodos por utilizar y adaptar.
- Tipos de materiales por producir.
- Recursos financieros internos y externos.
- Precisiones sobre el uso de cada tipo de medios de comunicación masiva.
- Definición de procedimientos de seguimiento y evaluación.

—Movilización de organizaciones populares, instituciones educativas y organizaciones públicas y privadas en apoyo a las tareas específicas de alfabetización y considerando los acuerdos con sus representantes en la convocatoria anterior.

—Elaboración de un programa específico de Alfabetización destinado a las nacionalidades étnicas, considerando las siguientes tareas:

- Definición de políticas educativas inter-culturales y bilingües.
- Recopilación de principales estudios lingüísticos y étnicos y convocatoria a investigadores especializados en estas áreas, que pudieran aportar en una acción de alfabetización inter-cultural y bilingüe.
- Convocatoria y diálogo con profesionales indígenas, con representantes de comunidades étnicas en las distintas regiones del país.
- Definición de métodos y contenidos adecuados para una alfabetización intercultural y bilingüe, considerando las características culturales y humanas de las principales etnias.
- Definición de estrategias en cuanto a ejecución, seguimiento y evaluación de la alfabetización intercultural y bilingüe.
- Definición de los perfiles de promotores indígenas para este tipo de alfabetización.

—Ejecución de la alfabetización destinada tanto a población castellano-hablante como a los principales grupos étnicos del país, considerando las siguientes tareas:

- Difusión y promoción masiva del Programa de Alfabetización (afiches, slogans, murales, "spots" radiales, teatro popular, mítines, etc.).

- * Selección de personal técnico de apoyo a las diversas actividades que supone el programa.
- * Convocatoria a estudiantes del Nivel Medio, Universitario, Docentes, y ciudadanos.
- * Selección de promotores y personal voluntario de alfabetización
- * Capacitación de promotores y personal voluntario.
- * Equipamiento y traslado de este personal.
- * Impresión de material para alfabetizadores y para alfabetizados.
- * Supervisión y apoyo a los alfabetizadores procurando una sistematización de los resultados parciales.
- * Evaluación de procesos y de resultados.
- * Informaciones periódicas masivas y grupales sobre los logros, avances y dificultades en la alfabetización.

—Obtención de recursos técnicos y financieros en apoyo a la alfabetización a través de:

- * Asignación presupuestaria suficiente del Estado Boliviano considerando recursos del Ministerio de Educación, de otros sectores, de organismos públicos descentralizados, así como dispositivos legales extraordinarios.
- * Apoyo de entidades privadas a este programa con recursos financieros, humanos y materiales.
- * Colectas públicas comprometiendo el concurso ciudadano y de organizaciones de todo orden.
- * Apoyo de ERBOL, y de entidades de investigación y promoción de tipo privado o eclesiástico.
- * Apoyo técnico y financiero de la UNESCO en el marco del "Proyecto Principal de Educación".
- * Concurso de otros organismos de Naciones Unidas, de la O.E.A. y otras entidades internacionales.
- * Suscripción de convenios bilaterales con países que hayan o están desarrollando experiencias de alfabetización.
- * Creación de una unidad especializada encargada expresamente de convocar concordar y canalizar los recursos financieros, humanos y técnicos que se puedan obtener de la comunidad mundial (países, voluntariado extranjero, instituciones internacionales y nacionales, fundaciones, donaciones privadas, etc.), en apoyo a la alfabetización en Bolivia.

—Desarrollo de tareas de refuerzos de la alfabetización y programas de post-alfabetización considerando los siguientes elementos:

- * Consolidación de los conocimientos adquiridos en la alfabetización en el campo de la lectura, la escritura y el cálculo mental, motivando a los adultos para comprometerse en un proceso de auto-educación.
- * Creación de un ambiente que favorezca el uso de la comunicación escrita a través de campañas de difusión, empleo de documentación técnica, difusión de libros adecuados, bibliotecas comunales ambulantes, etc.
- * Desarrollo en los adultos alfabetizados de su capacidad de análisis crítico, de su realidad y de la expresión oral y escrita de este análisis.
- * Cursos de formación y capacitación técnica correspondiente a los diferentes sectores, procurando un mejoramiento de habilidades profesionales de la población (por ejemplo): Programas de Educación Básica orientados a la capacitación ocupacional, etc.
- * Creación del Consejo de Educación de Adultos integrado por organismos de base, entes estatales y representantes de gobiernos locales y comunales, encargados de la promoción y apoyo a las acciones de post-alfabetización.
- * Formación de "Círculos de Cultura" con animadores de base con actividades que posibiliten la comprensión, el análisis y el compromiso con cada realidad local.
- * Selección y formación de promotores que se hayan destacado en la acción alfabetizadora, procurando ejerzan funciones docentes con adultos.
- * Creación de canales intermedios de comunicaciones que incluyan:
a) una prensa rural para neolectores y para adultos de lectura incipiente, (módulos de lecto-escritura); b) una cadena radial educativa;
c) una editorial especializada en materiales para neo-lectores.

1.2. EDUCACION POPULAR A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

1.2.1. OBJETIVOS

—Utilizar los medios de Comunicación Social en la organización y participación en programas de educación popular que respondan a una planificación sistemática científica y coordinada en las experiencias realizadas en este campo, coadyuvando al proceso de democratización del país.

—Divulgar la Constitución Política del Estado, la Declaración de los Derechos Humanos y las conquistas sociales en el país.

—Rescatar y fortalecer las culturas nativas, el uso de sus respectivos idiomas y promover la integración de las diferentes nacionalidades autóctonas.

—Estimular la participación de los sectores marginales (urbano y rural) en acciones que posibiliten su organización y desarrollo.

—Generar procesos educativos que posibiliten la autogestión comunitaria para la prevención de las enfermedades y el mejoramiento de la salud.

1.2.2. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

—Creación de una Comisión Nacional Intersectorial de Educación, Organización y Participación Popular encargada de estudiar y planificar la optima utilización de los Medios de Comunicación Social en función del Plan Nacional de Educación, Organización y Participación Popular.

—Producción de programas televisivos, radiales, audio-visuales e impresos, en apoyo a los principales programas de desarrollo socio-económico generados por el Estado Boliviano y en función de cumplir los objetivos señalados.

—Inventario de los recursos humanos especializados en materia de comunicación a nivel nacional y preparación de los cuadros que sean requeridos.

1.3. EDUCACION NO FORMAL Y EDUCACION DE ADULTOS

1.3.1. OBJETIVOS

—Reestructurar el Sub-Sistema de Educación de Adultos de acuerdo a los nuevos requerimientos y exigencias de formación y capacitación.

—Establecer una legislación que valore y reconozca las experiencias, habilidades y conocimientos de los adultos, de modo que el Sistema Formal les asegure oportunidades de educación en forma más flexible.

1.3.2. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

—Análisis de la organización y funcionamiento del actual sub sistema de Educación de Adultos en sus diferentes Niveles y Modalidades.

—Formulación de una nueva estructura de Educación de Adultos que permita cumplir los objetivos propuestos.

—Elaboración de disposiciones legales que viabilicen el reconocimiento de las experiencias vitales del Adulto.

1.4. EXPANSION DE LA EDUCACION NO FORMAL

1.4.1. OBJETIVOS

—Abrir posibilidades educativas para adultos y jóvenes que estén fuera del Sistema Escolar.

—Aprovechar los medios de Educación No Formal para preservar la artesanía tradicional, incrementar la producción y facilitar su comercialización.

—Abrir la Educación Formal a nuevas modalidades educativas No Formales que enriquezcan los contenidos educativos, particularmente la relación: educación - trabajo.

—Promover la articulación de la educación Formal y la No Formal en beneficio de la acción educativa integrada.

—Generalizar los programas de Educación de Adultos y Educación No Formal fortaleciéndolos adecuadamente en las comunidades rurales, de acuerdo a la idiosincracia y requerimiento propios del campesino adulto.

1.4.2. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

—Realización de un estudio sobre la dimensión, características y estado en que se halla la Educación No Formal en el país.

—Diseño de una Política de Educación No Formal articulada con la Educación Formal y con participación intersectorial.

—Realización de experiencias piloto en áreas previamente seleccionadas, en las cuales se lleven a efecto actividades educativas formales y no formales.

—Talleres sobre organización de acciones educativas integradas, a nivel local, con el propósito de generar metodologías de trabajo.

**C. PROGRAMAS EN RELACION AL TERCER OBJETIVO "MEJORA-
MIENTO DE LA CALIDAD Y LA EFICIENCIA DEL SISTEMA EDU-
CATIVO A TRAVES DE LA REALIZACION DE LAS REFORMAS
NECESARIAS".**

1. MEJORAMIENTO CUALITATIVO DE LA EDUCACION

**1.1. EVALUACION Y REFORMULACION DEL CURRICULUM DE LOS
DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS**

1.1.1. OBJETIVOS

—Flexibilizar los Currículos a nivel regional y local, con el propósito de adecuarlos a las realidades y contextos sociales, económicos y culturales.

—Promover la participación activa de los miembros de la comunidad en la elaboración del Currículo que interprete las necesidades e intereses de los distintos tipos de educandos.

—Reformular los currículos del área rural en el contexto de la Educación Bilingüe-Bicultural y de la Educación Productiva

1.1.2. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

—Evaluación de los programas unificados en los distintos Niveles y Modalidades educativas especialmente los del Nivel Primario.

—Diseño de metodología para la formulación participativa de Currículos.

—Diseño de un marco operacional para la formulación de Currículos flexibles.

—Diseño de metodologías para la enseñanza bilingüe a partir de estudios psico-socio-lingüísticos y talleres de educadores y miembros de comunidades.

—Elaboración de materiales instruccionales coherentes con los nuevos Currículos.

**1.2. CAPACITACION DE EDUCADORES EN EL MARCO DEL NUE-
VO SISTEMA EDUCATIVO**

1.2.1. OBJETIVOS

—Disponer de los recursos humanos capacitados para actuar en los medios de mayor pobreza, sobre la base de nuevos enfoques educativos.

—Incorporar a la acción educativa, contingentes de nuevos recursos humanos provenientes de la comunidad para que colaboren eficazmente en la tarea educativa.

—Comprometer a los educadores en el proceso de cambio, a través de una actitud de comprensión y de acción de servicio en los medios afectados de mayores carencias.

1.2 2. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

—Cursos y talleres departamentales de capacitación sobre temas específicos vinculados al quehacer educativo en comunidades de mayor pobreza.

—Cursos regionales de instructores para la organización de la acción educativa a través de Líderes y Monitores.

—Cursillos locales de formación de Monitores para la acción a nivel de base.

—Programas de capacitación a distancia.

—Capacitación masiva del personal docente de Educación Rural de los distintos Niveles y Modalidades de acuerdo a los requerimientos del Plan Nacional de Acción Educativa.

1.3. FORMACION DE EDUCADORES BILINGUES

1.3.1. OBJETIVOS

—Disponer recursos docentes para desarrollar Educación Bilingüe en áreas de población vernáculo-hablante.

—Definir una política lingüística en educación que oriente la formación de los educadores bilingües.

—Incorporar los valores de las culturas nativas en los contenidos curriculares y crear metodologías educativas aplicables en las zonas ay maras, quechuas, guaraníes y otras.

—Preparar recursos humanos para formular metodologías bilingües con participación de las comunidades.

1.3.2. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

—Organización de un Comité Intersectorial para definir la política lingüística en educación.

—Incorporación de contenidos y formulación de metodologías bilingües en los programas de formación docente.

—Organización de Seminarios-Taller departamentales, regionales y zonales destinados a la formulación de Currículo-bilingüe con participación de la comunidad.

—Elaboración de materiales de enseñanza bilingüe para apoyo de los nuevos currículos con contenidos de valores culturales nativos.

1.4. NUCLEARIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO

1.4.1. OBJETIVOS

—Retomar el enfoque integral del Sistema a través de la nuclearización educativa en el país, tomando como base la experiencia histórica nacional, a fin de alcanzar una mayor integración de la educación nacional.

—Redefinir la actual regionalización educativa, así como posibilitar una gradual descentralización administrativa y mayor presencia y participación de los diferentes estamentos de la comunidad local y educativa.

1.4.2. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

—Análisis de experiencias de los Núcleos Escolares Campesinos y de las implicaciones que tiene para el país la vigencia de dos sistemas educativos diferenciados.

—Formulación de los perfiles de los Núcleos Educativos del país, y de los procedimientos metodológicos para constituirlos.

—Elaboración participativa del Mapa Escolar tomando como base los núcleos educativos organizados y por constituirse.

—Adopción de mecanismos de coordinación y diálogo que permitan recoger las opiniones de los organismos de base sobre el funcionamiento representativo y participativo de los núcleos educativos.

—Selección y entrenamiento del personal, a cargo de los núcleos educativos.

—Modificación de los instrumentos legales en una perspectiva de regionalización gradual y progresiva descentralización administrativa.

1.5. ESCUELA INTEGRADA A LA COMUNIDAD

1.5.1. OBJETIVOS

—Integrar la escuela a la comunidad como factor importante de promoción cultural social y económico.

—Integrar la Educación Rural al servicio del desarrollo de las comunidades, en el marco del desarrollo regional y nacional.

—Vitalizar a través de la escuela la organización nuclear, la relación escuela-trabajo y los gobiernos tradicionales propios.

1.5.2. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

—Realización de talleres nacionales, departamentales para el análisis crítico, evaluación y reformulación de los objetivos de la Educación Rural.

—Adecuación de la Administración Escolar para permitir la integración de la escuela a la comunidad, en el marco de los objetivos antes señalados.

—Realización de cursos y talleres de capacitación para supervisores, directores de núcleos, maestros, líderes y otros miembros de la comunidad, sobre educación y desarrollo comunitario.

—Producción de materiales de apoyo para el desarrollo de este programa.

1.6. PROMOCION EDUCATIVA DE LA MUJER

1.6.1. OBJETIVOS

—Incorporar activamente a la mujer a la vida política, económica, social y cultural del país.

—Revalorar la participación de la mujer en el proceso educativo, familiar y social.

—Brindar oportunidades educativas formales y no formales que faciliten la incorporación de la mujer a los distintos tipos de educación, a fin de incorporarla al trabajo remunerado y retenerla en su comunidad.

1.6.2. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

—Realización de un estudio sobre la situación educativa de la mujer y su participación en las distintas modalidades educativas.

—Organización de actividades educativas formales y no formales que permitan la participación de la mujer con responsabilidades familiares.

—Promoción de la acción coordinada del Sector Educación con las distintas instituciones que desarrollan acciones en beneficio de la mujer. Incorporación del componente educativo en las actividades de los Clubes de Madres.

—Organización de talleres a nivel local para las madres, destinados a promocionarlas en su labor educacional familiar en coordinación con el Sistema Educativo.

—Revisión de los textos escolares en relación a la imagen que presentan de la mujer en su rol familiar y social.

1.7. EDUCACION Y TRABAJO

1.7.1. OBJETIVOS

—Romper la dicotomía educación-trabajo, procurando que la educación incorpore en todo su contenido el valor del trabajo, así como revalorando el trabajo manual en relación al trabajo intelectual.

—Procurar un sistema coordinado en todos los niveles del Sistema Educativo en relación a la formación para el trabajo.

—Crear un accionar conjunto de Educación Formal y No Formal en relación al trabajo, particularmente en las zonas críticas afectadas de mayor pobreza en especial en los lugares con altos niveles de desocupación.

—Revisar y reorientar la Educación Técnica, de acuerdo a las actividades productivas prioritarias para el desarrollo.

1.7.2. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

—Realización de un estudio para conocer en profundidad la situación y problemas del Sistema Educativo en su vinculación con el trabajo.

—Formulación de una política sobre educación y trabajo que incluya la reorientación de la Educación Técnica y la incorporación curricular del trabajo en todos los niveles del Sistema.

—Formulación de metodologías para la organización de actividades educativas formales destinadas a la creación de nuevas fuentes de trabajo con participación de la comunidad y los distintos sectores involucrados.

—Organización de talleres a nivel local entre responsables de la educación y del sector trabajo, para la búsqueda de modalidades intersectoriales destinadas al trabajo colectivo.

1.8. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION EDUCATIVA

1.8.1. OBJETIVOS

—Lograr la articulación, coordinación, integración y coherencia de las funciones técnico-administrativas en todos los niveles de la administración del Sistema Educativo.

—Definir normas funcionales, dinámicas y eficientes, para hacer factible un funcionamiento adecuado en los niveles de decisión, asesoramiento, operativo, ejecución y de apoyo (Manuales de Organización y Funciones).

—Promover la movilización y funcionalidad de los Servicios Técnicos: Currículum, Evaluación Escolar y Orientación; Supervisiones Nacionales; Supervisorías Regionales; SAEDs; CEDEDs; SIDAs; D.G.P.E. de todos los organismos descentralizados y desconcentrados.

—Formar los recursos humanos que respondan a los objetivos de mejoramiento y actualización del sistema de Administración Educativa.

1.8.2. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

—Racionalización administrativa, para el nuevo reordenamiento y empleo eficaz de los recursos humanos y económicos para obtener resultados óptimos en la gestión global del sistema a nivel local, descentralizado y desconcentrado.

—Organización de una comisión intraministerial para que realice la revisión de los principios y contenidos del Estatuto Orgánico del Mi-

nisterio de Educación y Cultura aprobados por D.S. N° 17021 y de los Manuales de Organización y Funciones de la Dirección General de Administración, del CEDED, SAED y SIDA.

—Impresión y distribución de las técnicas e instrumentos legales de trabajo administrativo apropiados para una eficiente administración y de los Manuales revisados y aprobados.

—Realización de Seminarios-Taller y Cursos con innovaciones adecuadas que incidan en la óptima calidad profesional para elevar el rendimiento y eficiencia del Sistema Administrativo.

—Establecer un Sistema escalafonario acorde con el proceso de Institucionalización del Sistema Educativo, de modo que la selección de los recursos humanos del Sistema respondan en plenitud al proceso de avance de la Educación Boliviana.

PARTICIPANTES

COMISION DE ELABORACION

PRIMERA VERSION

Sr. José Rivero Sr. Eduardo Miranda	MISION TECNICA OREALC
Dr. Armando Rocabado	DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION EDUCATIVA PRESIDENTE SUB-COMISION EDUCACION
Sr. Vicente Lema P.	CONSULTOR M.E.C.
Prof. Ligia V. de Higuera	SUPERVISORA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
Lic. María del Pilar Laserna	MINISTERIO DE SALUD
Prof. Guido Mendoza B.	COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVER. BOLIVIANA C.E.U.B.
Sr. Rolando Rivero Prof. Víctor Manuel Ayllón	INVITADOS
Prof. Oscar Barriga Barahona Prof. Maruja Chej de Peñaloza Prof. Nazario Luna Prof. Bernardo Vino V.	DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS DE EDUCACION RURAL DE BOLIVIA
Sr. Guillermo Cuentas Sr. Roberto R. Rellini	MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Prof. Juan Justo Arano Prof. René Mollinedo	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS

**COMISION DE REVISION Y AMPLIACION
DE LA PRESENTE VERSION**

Prof. Victoria Terán de Sarmiento	SUB-SECRETARIA DE EDUCACION URBANA
Prof. Severo La Fuente B.	SUB-SECRETARIO DE EDUCACION RURAL
Prof. Armando Rocabado V.	DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
Prof. Dr. Gualberto Paredes F.	DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION URBANA
Prof. Julio Ramos S.	DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION RURAL
Prof. Oscar Barriga B.	DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACION EDUCATIVA
Prof. Celestino Castro Ch.	DIRECTOR NACIONAL DE PROGRAMACION EDUCATIVA
Prof. Francisco Calderón S.	DIRECTOR NACIONAL DE EVALUACION INSTITUCIONAL
Prof. Néstor Araujo E.	DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA URBANA
Lic. Rosario Anze de Villarroel	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION. CONEPLAN
Prof. José Quiroga	REPRESENTANTE CONFEDERACION NAL. DE MAESTROS DE EDUCACION RURAL



INDICE

PAGINAS

INTRODUCCION	5
I. MARCO GENERAL	7
1. REALIDAD POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL	7 — 11
2. DIAGNOSTICO GLOBAL DE LA SITUACION EDUCATIVA	11 — 16
3. IDENTIFICACION DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS GRUPOS DE POBLACION PRIORITARIAS	16
3.1 Situaciones y problemas de las poblaciones menos favorecidas	17 — 23
3.2 Determinación de las necesidades educativas	24 — 26
3.3 Localización espacial de poblaciones prioritarias	26
II. POLITICA DEL SECTOR EDUCACION	27 — 28
III. LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL DE ACCION EDUCATIVA DE BOLIVIA	28
1. LINEAMIENTOS GENERALES	28 — 29
2. LINEAMIENTOS ESPECIFICOS	29 — 30
IV. OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE ACCION EDUCATIVA	31
1. OBJETIVOS A LARGO PLAZO	31 — 32
2. OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO	32 — 33
3. OBJETIVOS A CORTO PLAZO	33 — 35
V. METAS	35
1. PARA EL LARGO PLAZO	35
2. PARA EL MEDIANO Y CORTO PLAZO	36
VI. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL PLAN NACIONAL DE ACCION EDUCATIVA	36
A. PROGRAMAS EN RELACION AL PRIMER OBJETIVO "ASEGURAR LA ESCOLARIZACION PARA TODOS LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR"	36
1. EXPANSION DEL SISTEMA EDUCATIVO BOLIVIANO	36
1.1 Educación Inicial	36 — 37
1.2 Educación Pre-Primaria	37 — 38

	PAGINAS
1.3 Educación Primaria	38 — 39
1.4 Educación Media	40
1.5 Educación Técnica	40 — 42
2. EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE	42 — 43
3. ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ESCOLAR .	43
B. PROGRAMAS EN RELACION AL SEGUNDO OB- JETIVO "ELIMINAR EL ANALFABETISMO AN- TES DE FIN DE SIGLO Y DESARROLLAR Y AM- PLIAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LOS ADULTOS"	43
1. ERRADICACION DEL ANALFABETISMO Y DESARROLLO DE EDUCACION POPULAR .	43
1.1 Alfabetización y Educación Popular	43 — 47
1.2 Educación Popular a través de los medios de Comunicación Social	47 — 48
1.3 Educación No Formal y Educación de Adultos	48 — 49
1.4 Expansión de la Educación No Formal ..	49
C. PROGRAMAS EN RELACION AL TERCER OBJE- TIVO "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO, A TRA- VES DE LA REALIZACION DE LAS REFORMAS NECESARIAS"	50
1. MEJORAMIENTO CUALITATIVO DE LA EDU- CACION	50
1.1 Evaluación y reformulación del Currícu- lo de los diferentes Niveles y Modalida- des Educativas	50
1.2 Capacitación de Educadores en el Marco del nuevo Sistema Educativo	50 — 51
1.3 Formación de Educadores Bilingües	51 — 52
1.4 Nuclearización del Sistema Educativo ..	52 — 53
1.5 Escuela Integrada a la Comunidad	53
1.6 Promoción Educativa de la Mujer	53 — 54
1.7 Educación y Trabajo	54 — 55
1.8 Mejoramiento del Sistema de Adminis- tración Educativa	55 — 56

IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CON LA COOPERACION FINANCIERA DEL UNICEF